



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO 2023**

Siendo las 12 horas con 57 minutos del día 30 de octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Juntas dos de esta Secretaría, el Secretario del Trabajo, Profesor Norberto Morales Poblete y Presidente del Comité, el M.C. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular y Presidente Suplente del Comité, la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de la UIPPE y Secretaria Técnica del Comité; la L. en D. Dolores Yazmín Domínguez Ramírez, Jefa del Departamento de Planeación y Organización, y Secretaria Técnica Suplente, la Lic. Ma. Guadalupe Obregón Díaz, Subdirectora de Inclusión Laboral y Vocal del Comité; el Lic. Omar Mañón Juárez, Subdirector de Inspección del Trabajo, y Vocal Suplente; la M. en D. Argelia González Ortega, Jefa del Departamento de Operación Administrativa y Vocal del Comité; la Mtra. Juana Areli Suárez Vargas, Secretaria del C. Secretario del Trabajo y Vocal del Comité, la C. Sonia Maldonado Colín, Analista “C” y Vocal del Comité de Ética y como Asesores invitados, la Lic. Araceli Mejía Gómez, Coordinadora Jurídica e Igualdad de Género, y el Titular del Órgano Interno de Control, L. en D. Horacio Sandoval Jiménez; para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023, del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el precepto Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo Cuarto, del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión.
4. Designar a los nuevos integrantes del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y firma del Acuerdo de Confidencialidad y no Divulgación de Información, así como Cartas Compromiso.

Desarrollo de la Sesión

1. **Lista de asistencia y declaratoria de Quórum**

El Profesor Morales Poblete, Presidente del Comité, en uso de la palabra dio la bienvenida a las y los presentes y dio por inaugurados los trabajos en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética 2023, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica, L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Santana, verificar la existencia del Quórum.

La Secretaria Técnica del Comité de Ética, Lic. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, indicó que previo al inicio de la Sesión, se verificó la asistencia de los integrantes convocados, informando que existe Quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Para atender el punto número dos del Orden del día, el Presidente del Comité de Ética, solicitó a la Secretaria Técnica, dar lectura al Orden del Día; quien realizó lo conducente.

Una vez concluida dicha lectura, el Presidente del Comité de Ética, sometió a consideración de los presentes, el Orden del Día propuesto, solicitando, en su caso, los comentarios al respecto. Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CE-SEI-001/2023

Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.

3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión

Para atender el punto número tres del Orden del Día, el Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica, L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, desahogar el punto tres, por lo que se dirigió a los presentes solicitando pronunciarse acerca del conocimiento de un posible conflicto de interés, de alguno de los miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante esta, lo anterior bajo protesta de decir verdad.

Por su parte los integrantes del Comité de Ética expresaron, no tener ni conocer de algún conflicto; por lo que se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO CE-SEI-002/2023

Se aprobó por unanimidad de votos la Manifestación expresa de los miembros del Comité de Ética de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

4. Designar a los nuevos integrantes del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y firma del Acuerdo de Confidencialidad y no Divulgación de Información, así como Cartas Compromiso.

Para atender el punto número cuatro del Orden del Día, el Profesor Norberto Morales Poblete, Presidente del Comité de Ética, solicitó a la Secretaría técnica realizar lo conducente, quién presento la nueva estructura y los nuevos integrantes por lo que solicitó a los presentes comentarios al respecto.

Al no existir comentarios, dio la más cordial bienvenida a los nuevos integrantes, y los exhorto a la firma de los Acuerdos de Confidencialidad así como las Cartas Compromiso, con lo cual, se comprometen a mostrar una actitud proactiva, de respaldo y compromiso con la integridad a fin de que su conducta impacte de manera directa en todas las personas servidoras públicas; apegándose siempre a los Códigos en la materia y cumplir con las funciones y obligaciones establecidas en el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.

Acto seguido y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CE-SEI-003/2023

Se aprueba por unanimidad de votos los nombramientos de los nuevos integrantes del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.

Al no existir otro asunto que tratar se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, siendo las 13 horas con 25 minutos del día de su inicio.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Profesor Norberto Morales Poblete
Secretario del Trabajo y Presidente del Comité de Ética

**L. en D. Ángeles María del Carmen
Sánchez Santana**
Titular de la UIPPE y
Secretaria Técnica del Comité de
Ética

M. en D. Francisco Mandujano Soto
Coordinador Administrativo y
Vocal del Comité de Ética

Lic. Ma. Guadalupe Obregón Díaz
Subdirectora de Inclusión Laboral y
Vocal del Comité de Ética

M. en D. Argelia González Ortega
Jefa del Departamento de Operación
Administrativa y Vocal del Comité de
Ética

Mtra. Juana Areli Suárez Vargas
Secretaria del Trabajo y Vocal del
Comité de Ética

C. Sonia Maldonado Colín,
Analista "C" y Vocal del Comité de Ética

Lic. Araceli Mejía Gómez
Coordinadora Jurídica y de Igualdad
de Género
y Asesora Invitada

L. en D. Horacio Sandoval Jiménez
Titular del Órgano Interno de Control
y Asesor Invitado

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023,
EN CUATRO FOJAS ÚTILES QUE SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

